

Quito, 13 de Marzo del 2014

**SEÑORES ACCIONISTAS DE
ALMEIDA GUZMAN Y ASOCIADOS S.A.
PRESENTE.-**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías , referente a las obligaciones de los comisarios, y en mi calidad de comisario de **ALMEIDA GUZMAN Y ASOCIADOS S.A.**, presento mi informe de la información presentada a ustedes por la administración en relación con la situación financiera y el resultado de operaciones de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Se revisó el balance general y el estado de resultados de **ALMEIDA GUZMAN Y ASOCIADOS S.A.**, con corte al 31 de diciembre del 2013.

El análisis se realizó en base a lo expedido por la Superintendencia de Compañías, que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de comisario. Consecuentemente incluye la revisión de los registros contables y de disposiciones reglamentarias.

Se ha verificado que la administración ha cumplido con las disposiciones y normas estatutarias y reglamentarias, así como las instrucciones de la Junta General y que los libros sociales están adecuadamente manejados. De otra parte, los libros sociales de la empresa, es decir, libro de accionistas, talonarios de acciones, libro de actas, expediente de actas y más documentos se mantienen actualizados y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.,

La administración de la empresa ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, los cuales determinan la confiabilidad de las cifras presentadas en los mismos.

Las convocatorias a Junta General, tanto en la forma como en el tiempo, según estipulación legal y estatutaria han sido cumplidas cabalmente.

2.- ANALISIS FINANCIERO.

2.1 Análisis de la Estructura Patrimonial

Los balances al 31 de diciembre del año 2013, demuestran la situación financiera de la empresa:

ANALISIS ESTRUCTURAL		AÑO 2013	PORCENTAJE
ACTIVOS			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO		24,672.63	2.25%
ACTIVOS FINANCIEROS		440,902.37	40.25%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		17,498.50	1.60%
ACTIVOS FIJOS		612,268.67	55.90%
TOTAL ACTIVOS		1,095,342.17	100.00%
PASIVO			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		83,333.05	7.61%
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		21,522.81	1.96%
TOTAL PASIVOS		104,855.86	9.57%
TOTAL PATRIMONIO		990,486.31	90.43%

2.2 Fuentes de financiación y utilización del Capital (índices en porcentaje)

Año	Fuentes			Usos		
	Capital Propio	Capital Ajeno	Total	Capital Fijo	Capital Circulante	Total
2013	90.43%	9.57%	100.00%	55.90%	44.10%	100.00%

2.3 Estructura de ingresos, costos y gastos.

	2013 VALOR	%
PRESTACION DE SERVICIOS	472,442.60	100%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	472,442.60	100,00%
(-) GASTOS:		
ADMINISTRATIVOS	391,850.05	82.94%
GENERALES	63,416.09	13.42%
FINANCIEROS	276.92	0.06%
TOTAL GASTOS	455,543.06	96.42%
UTILIDAD / (PERDIDA) OPERACIONAL	16,899.54	3.58%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	16,899.54	3.58%

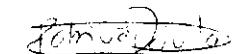
2.4 Índices Financieros

RAZON CORRIENTE	<u>Activo Corriente</u>	<u>483,073.50</u>	<u>4.61</u>
	Pasivo Corriente	104,855.86	
CICLO DEL ACTIVO TOTAL	<u>Servicios Prestados</u>	<u>472,441.60</u>	<u>0.43</u>
	Activo Total	1,095,342.17	

De las verificaciones contables efectuadas y en base al presente informe, me permite recomendar a los señores accionistas de **ALMEIDA GUZMAN Y ASOCIADOS S.A.** aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2013.

Al concluir el presente informe aprovecho la oportunidad para expresar mis más sinceros agradecimientos a la administración de la empresa por la valiosa colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones y a ustedes señores accionistas por la confianza que me han dispensado.

Muy atentamente,



Lcda. Patricia Dávila
COMISARIO DE ALMEIDA GUZMAN Y ASOCIADOS S.A.